

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

SERVICIO PAÍS

CICLO 2024-2025



Región: Ñuble

Comuna: Portezuelo

Nombre de la Intervención: Portezuelo 2024

Localidad/es: Portezuelo urbano

Fecha:

28-06-2024

Profesionales

Valentina Traipe Coliqueo, Técnico en gestión de empresas.

Javiera Herrera Escobar , Trabajo social

Coordinador/a o Asesor/a Territorial: Karina Jorquera Cofre.

Director Regional: Nelson Alarcón





Fundación Superación de la Pobreza

Presidenta
Andrea Repetto

Vicepresidenta
Carolina Goméz

Directora Ejecutiva
Catalina Littin

Director Nacional SERVICIO PAÍS
Ernesto Gonzalez

Director/a FSP Región de Ñuble
Nelson Alarcon Medina

PRESENTACIÓN

La [Fundación Superación de la Pobreza](#) (FSP) es una institución de la sociedad civil, pluralista, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuya misión es *"contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social"*.

[SERVICIO PAÍS](#) es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, activar sus recursos y conectarlos con las estructuras de oportunidades público-privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

El Programa [SERVICIO PAÍS](#) comprende la superación de la pobreza como un proceso de desarrollo y realización humana de alcance colectivo, que va más allá del alivio de sus peores expresiones. Superar, y no sólo aliviar, exige promover un tipo de desarrollo centrado en las personas, en un marco territorial específico y sostenido, prioritariamente, en el despliegue y potenciación de los recursos y capacidades endógenos. A esto, el programa Servicio País le denomina Desarrollo Local Inclusivo.

Contenido

Presentación.....	3
Sección I. Datos de la intervención.....	7
Sección II. ¿Qué queremos realizar a largo plazo en la intervención?.....	7
- Objetivo Estratégico de la intervención.....	7
- Resumen Ejecutivo de la intervención.....	7
- Grupos Humanos Priorizados.....	7
- Problemas Priorizados.....	8
- Estrategia de la intervención.....	8
Sección III. ¿Qué haremos durante el ciclo anual de intervención?.....	10
- Plan Anual de la intervención.....	10
- Objetivo de fase.....	10
- Descripción Anual de la Intervención	10
- Metas.....	12
- Planificación Anual de la Intervención.....	13

GLOSARIO SERVICIO PAÍS:

INICIATIVA: Gestión de una idea colectiva, que tiene sentido en una o más problemáticas identificadas participativamente con la comunidad, y que se materializa en el desarrollo de actividades, hitos o eventos, generalmente gestionados a partir de recursos propios (autogestionados), o externos (financiamiento directo), apalancados por la misma comunidad.

PROYECTOS: Es un tipo de iniciativa que se materializa mediante recursos provenientes generalmente de la estructura de oportunidades pública o privada disponible en el territorio, como consecuencia de un proceso de Formulación, Postulación y Adjudicación.

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL: El Plan de Intervención Territorial es el instrumento de planificación y ejecución de las intervenciones del programa Servicio País durante un año, que permite el despliegue de diversos proyectos, iniciativas y acciones con la comunidad, mediadas por los profesionales Servicio País, que permiten resolver total o parcialmente los problemas que afectan a los grupos humanos del territorio desplegando los recursos y capacidades endógenas a través de un enfoque promocional. Este instrumento se deriva de la Estrategia de intervención.

ACCIONES: Son actividades gestionadas por el programa Servicio que se encuentran relacionadas al trabajo directo con las comunidades y la estructura de oportunidades públicas y privadas que permiten alcanzar el logro de los objetivos de la intervención, destinadas a las personas de la comunidad. Estas actividades se enmarcan sobre cuatro servicios basales: Servicio de capacitación y formación; Servicio de fomento del reconocimiento público; Servicio de intermediación y Servicio de apoyo a la asociatividad:

Se sugiere incorporar en la medida que sea pertinente, perspectiva de género en las principales acciones desarrolladas con las comunidades, las cuales son catalogadas de la siguiente manera:

- 1. Capacitación:** transferencia formal de conocimientos teóricos y/o de aplicación práctica y fortalecimiento de competencias a nivel grupal (por ejemplo: residencias de arte colaborativo, comitivas y clínicas culturales, alfabetización digital, comunidades de aprendizaje, etc.) por parte de una institución públicas o privadas.
- 2. Talleres:** proceso grupal estructurado (periódico o puntual), destinado a desarrollar competencias a través de la aplicación práctica ("Aprender Haciendo") sin una estructura institucional.
- 3. Tutorías:** proceso sistemático de trabajo personalizado, planificado y con metodología pertinente, para el fortalecimiento de competencias. (Por ejemplo: tutorías socioeducativas o de otro tipo).
- 4. Atención de público y visitas domiciliarias:** acción profesional para la resolución de problemáticas específicas con el propósito de acoger y/o generar un acercamiento formal a una persona, familia o comunidad con un propósito específico (por ejemplo: orientación respecto de un conflicto familiar; apoyo motivacional, etc.)
- 5. Asesorías y asistencia técnica:** apoyo técnico especializado destinado a generar un vínculo o conexión entre los participantes del Programa y la estructura de oportunidades para el desarrollo de proyectos y/o redes de trabajo (por ej.: desarrollo y diseño de proyectos, postulación a subsidios, etc.).
- 6. Difusión y extensionismo:** producción de programas, publicaciones y materiales destinados a dar a conocer los procesos, productos, logros y experiencias de la comunidad (por ej.: cuentas públicas) y/u orientar, difundir y acercar información y servicios a la comunidad.
- 7. Encuentros:** actividades de carácter colectivo que apuntan a generar redes de trabajo; aprendizaje de la experticia de las personas de la comunidad; trabajo en colaboración con otras agrupaciones. Pasantías

entre intervenciones. (Por ejemplo: Giras Técnicas; encuentro de artesanos; tejueleros; comunidades mapuches; escuelas rurales; entre otros).

8. Eventos: actividades de carácter masivo o abierto destinadas a posibilitar el encuentro entre organizaciones, el intercambio de experiencias y/o aprendizajes; y/o la muestra o presentación de obras y productos (por ejemplo: Ferias País; encuentro de artistas, productores, organizaciones, mateadas culturales, entre otros).

9. Reuniones con la comunidad: espacio formal o informal donde el o los profesionales se reúnen con persona/s de la comunidad (y sus grupos humanos) con el propósito de dialogar sobre temas técnicos o comunitarios asociados al despliegue de las intervenciones; diseño, planificación, desarrollo de acciones y evaluación de iniciativas y/o proyectos orientados a la resolución total o parcial de las problemáticas identificadas en el PIT.

10. Territorio biocultural: son una manera de denominar ciertas áreas geográficas, según la forma en que las comunidades humanas que las habitan interactúan con la ecología/medio ambiente del lugar, generando una cultura y una identidad más o menos distintiva.

11. Patrimonio biocultural: forma de interacción con el territorio biocultural. Suele expresarse/reconocerse en modos de vida y/o vocaciones productivas distintivas, forjados –por lo general- en largos períodos de tiempo. Estos modos de vida guardan una relación casi simbótica con el paisaje natural/construido del cual forman parte y/o habitan. Se trata de un patrimonio particular a su contexto y difícil de encontrar en otro lugar.

12. Recursos: son los atributos y prácticas tangibles e intangibles que controlan los hogares o los individuos. Pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural

13. Activos: es el subconjunto de recursos que son movilizados por el sujeto y le permiten aprovechar o interactuar con las estructuras de oportunidades. Como es un subconjunto de recursos, también pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural.

14. Estructura de Oportunidades: son probabilidades de acceso a bienes, servicios o a actividades que inciden sobre el bienestar de los hogares. Permiten el uso de los recursos que ya poseen los miembros de un hogar, o bien proveen recursos nuevos útiles para la movilidad e integración social a través de los canales existentes. Se las identifica comúnmente como pertenecientes a la esfera estatal/pública, la sociedad civil o al mercado.

15. Comunidad: conjunto de personas/grupos humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el territorio que habitan y/o transitan, la cultura, la economía, el idioma, los ritos y costumbres, entre otros.

16. Grupo humano: conjunto de personas que mantienen relaciones sociales de alta cercanía. Han generado vínculos íntimos entre sí, se conocen y generan identidades que les permiten reconocerse como parte de un grupo y reconocer otros grupos. Poseen un portafolio de recursos propio y tienen un rol determinado en el territorio en el que se encuentran.

SECCION I. DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Localidades Focalizadas	Portezuelo
Territorio Biocultural de referencia	Territorio biocultural secano
Fase de escalamiento de Intervención	Año 1- fase 1
Año de inicio	2024
Año de cierre	2031

SECCIÓN II. ¿QUE QUEREMOS REALIZAR A LARGO PLAZO EN LA INTERVENCIÓN?

PLAN ESTRATEGICO DE LA INTERVENCIÓN¹

2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN (HORIZONTE DE DESARROLLO)	Fortalecer el turismo comunal, con foco en lo rural de características campesinas, como mecanismo de activación económica y fomento del patrimonio cultural local
-----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA INTERVENCIÓN

GRUPOS HUMANOS ² PRIORIZADOS (editable solo por el CT-AT-DR, definir caracteres)
<p>Emprendedores Turísticos de características Campesinas Corresponde a vecinos y organizaciones de distintos sectores de la comuna de Portezuelo que comparten en común el fomento al turismo y la preservación del patrimonio cultural. Este grupo incluye por el momento a familias emprendedoras de la localidad, la red de turismo rural la cual contempla diversos emprendimientos de viñas, apícolas, artesanías en madera, invernaderos entre otros y organizaciones y actores relacionados a artesanías u oficios tradicionales.</p> <p>Dentro de sus problemáticas encontramos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debilidad asociativa - Falta de espacios de encuentro con miras a potenciar encadenamiento - Fortalecer la vinculación con la estructura de oportunidades <p>Como factor transversal del grupo está el objetivo de relevar la Identidad cultural campesina en la proyección turística</p>

¹ La descripción estratégica de la intervención debe ser delineada por los Coordinador/as o Asesores/as Territoriales en coordinación con el o la directora regional y los profesionales SP a cargo.

²Los grupos humanos son agregaciones de población más pequeñas y que forman parte de una comunidad. Dicho de otro modo, una comunidad puede descomponerse en más de un grupo humano”

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS (*describir brevemente las problemáticas y la afectación en términos de género según variables definidas por el programa*)

Dentro del periodo de diagnóstico territorial propio de una fase I año I se han identificado problemáticas que afectan a las organizaciones participantes y a los grupos humanos identificados hasta el momento las cuales se pueden agrupar en asociativas, culturales y productivas.

Entre las asociativas, encontramos la necesidad de espacios de encuentro e instancias que fomenten el trabajo colaborativo entre las organizaciones funcionales y territoriales con el propósito de fortalecer el tejido social y la migración de jóvenes fuera del territorio

En las culturales, está el reconocimiento de técnicas, oficios y artesanías propias del territorio, así como apoyo a sus representantes y la necesidad de valorización de la identidad campesina a nivel regional. Mientras que es la productiva esta la baja formalización de emprendedores y necesidad de fomentar el trabajo en red entre los emprendedores turísticos, baja vinculación con la estructura de oportunidades y el parcelamiento de terrenos agrícolas

ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN**Fase 1**

Durante la fase I (2024-2025) de vinculo significativo la intervención centrará su trabajo en crear un vínculo con las organizaciones y actores del territorio mediante obras de confianza, que permita profundizar el diagnóstico comunitario e identificar los ejes de trabajo principales para establecer el horizonte de desarrollo local inclusivo en la intervención Portezuelo, además se llevarán a cabo iniciativas autogestionadas por medio del trabajo colaborativo con las organizaciones participantes; red de turismo y juntas vecinales, posicionando el programa como un actor relevante dentro del territorio.

Fase 2

En la fase II (2026 – 2027) de escalamiento asociativo la intervención ya tendrá declarado los ejes principales de trabajo que se centran en dos ejes: (i) identidad campesina y sus principales representantes en el territorio biocultural secano, y; (ii) desarrollo del turismo, iniciando desde este punto el trabajo con los grupos humanos emprendedores productivos turísticos y clan activo en torno a iniciativas autogestionadas y proyectos de pequeña o mediana envergadura que vayan en miras de la resolución de las problemáticas comunes identificadas como la necesidad de espacios de encuentro o apoyo a los emprendedores.

Fase 3

Durante la fase III 2028 – 2029 de escalamiento estratégico se establecerá una organización que represente y promueva el Fomento del turismo, desde la cual se pueda abordar las problemáticas de la comunidad y de las organizaciones participantes. En ella estarán presentes representantes de los grupos humanos identificados permitiendo contar con una visión general de las necesidades, recursos y capacidades de territorio y desde el cual se podrá gestionar la búsqueda de soluciones. Por medio de

ella, se fomentará la creación de vínculos con la estructura de oportunidades local y regional con el fin de establecer una red colaborativa.

Fase 4

En la fase IV 2030 – 2031 de consolidación estratégica la organización establecida como una organización de segundo piso podrá ejecutar y articular trabajos a nivel comunal pero también de manera provincial y regional uniéndose a los esfuerzos por visibilizar el valle del Itata.

Se espera que tanto la mesa como las organizaciones puedan desarrollar iniciativas y proyectos de mayor envergadura en torno a temáticas productivas y turísticas, así como de fortalecimiento organizacional además de contar con injerencia en la creación o actualización de instrumentos de planificación comunal pertinentes a los ejes de intervención como lo son el PLADETUR o PLADECO.

SECCIÓN III ¿QUE HAREMOS DURANTE ESTE CICLO ANUAL DE LA INTERVENCIÓN?

PLAN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

3.1 OBJETIVO DE FASE	<i>Fase I: Vínculo Significativo</i> Implementar acciones de vínculo significativo con los grupos humanos de territorio, visibilizando su cultura campesina a través del fortalecimiento de sus lazos a nivel organizacional y fomentando el desarrollo del turismo local con foco en su riqueza patrimonial
----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. 2 DESCRIPCIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

Portezuelo es una comuna perteneciente a la provincia de Itata, se encuentra en la región de Ñuble, limita al norte con Ninhue, y al sur con Ránquil y Chillán, cuenta con aproximadamente 4.862 habitantes esto incluye los sectores urbano y rural.

La intervención inicia este año el trabajo, es decir fase I, año I de vinculación significativa, la cual se extenderá hasta el año 2031. Si bien esta no es la primera instancia donde el programa se instala en la comuna, siendo las ocasiones previas los años 2012 y 2016 donde la intervención se instaló en el área urbana de la comuna enfocado en los ámbitos de cultura y fomento.

Durante este primer año se buscará generar vínculos significativos con organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, con actores claves y la institución aliada, que en este caso corresponde a la municipalidad de Portezuelo, a través de acciones sociales, obras de confianza, diagnósticos participativos, visitas domiciliarias y la cotidianidad que permita vincular y generar bases sólidas para el desarrollo del trabajo y en la búsqueda del horizonte de desarrollo local inclusivo.

En esta etapa inicial se ha llevado a cabo un proceso vinculación y diagnóstico ha identificado dos grupos humanos en el territorio, siendo el primero y el ancla de esta intervención **emprendedores turísticos productivos** compuesto principalmente por la red de turismo y emprendedores particulares quienes se dedican a la producción de viñas, apícola, artesanías en madera, invernaderos entre otros, así como representantes de oficios y artesanías propias de la localidad. Mientras que el segundo grupo humanos **Clan Activo** incluye organizaciones de adultos mayores entre ellos el club de adulto mayor San Miguel, organización del adulto mayor santa Inés y la organización lo Ramírez, también se considera a la organización de personas con discapacidad y a la organización de familias autistas de Portezuelo.

Teniendo en consideración los grupos humanos mencionados y las problemáticas identificadas durante el desarrollo de este ciclo es que se realizará acciones en tres niveles.

Un primer nivel, asociado al vínculo asociativo, se vincula con el desarrollo de instancias de encuentro entre las organizaciones, actores y comunidad.

Un segundo nivel, asociado a la formación, está centrado en el desarrollo de talleres y capacitaciones a las organizaciones centradas en fortalecimiento organizacional, salud y bienestar, turismo sostenible, y los requerimientos básicos para la formalización de emprendedores.

Un tercer nivel, vinculado a la gestión de redes, apunta a apoyar a las organizaciones en su vinculación con la estructura de oportunidades fomentando el trabajo colaborativo a nivel local.

Finalmente, con el fin de fomentar el reconocimiento de la identidad campesina propia del territorio se apoyará la postulación al reconocimiento de tesoro humano vivo para una participante del programa, portezolana reconocida y admirada en el territorio por su preparación de tortillas, proceso que será acompañado por los departamentos de cultura y turismo de la institución aliada. En esta misma línea, la iniciativa MDSF se centrará en la creación de una revista que exponga las costumbres, tradiciones e historia de la localidad en colaboración estrecha con las organizaciones y actores claves.

3.3 METAS ANUALES DE LA INTERVENCIÓN

INDICACIONES: Equipo Regional (CT y DR) seleccionan las metas correspondientes (columna F) de acuerdo a la fase y al año de intervención.

* Las metas marcadas en naranjo son las que deben seleccionar de acuerdo a la fase de intervención. Las demás son metas fijas para todas las fases.

Que debemos impulsar para este año:				
Componente	Objetivo (Lo que se espera lograr)	Productos disponibles (Acciones concretas para alcanzar el objetivo)	Indicador (¿Cómo se mide el producto?)	Meta (Cantidad)
Fortalecimiento organizacional	1. Forjar un vínculo significativo de las organizaciones con el programa	1.1 Incoporación/mantención de organizaciones	1.1.1 N° de organizaciones apoyadas por el Programa	F 1-1 Al menos 2 organizaciones incorporadas
		1.2 Acciones de reforzamiento/mantención del vínculo	1.2.1 N° de acciones de reforzamiento de vínculo ejecutadas	Al menos 4 acciones que refuerzan el vínculo entre las organizaciones y los JSP
	2. Promover la capacidad de reflexión respecto de las problemáticas que les afectan y los logros alcanzados	2.1 Actividades de Planificación/Evaluación	2.1.1 N° de acciones ejecutadas de planificación/evaluación	Fase 1-1: Al menos 1 diagnóstico elaborado
		3.1 Iniciativa autogestionada o con financiamiento MDSF ejecutada	3.1.1 N° de iniciativas ejecutadas para desarrollar capacidades de implementar acciones colaborativas intra-inter organizaciones	Al menos 2 iniciativas ejecutadas (incluye proyectos e iniciativas autogestionadas o con financiamiento MDSF)
		3.2 Capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	3.2.1 N° de capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	Al menos 2 capacitaciones para el fortalecimiento organizacional
		3.3 Otras acciones ejecutadas para fortalecimiento organizacional	3.3.1 N° acciones (productos) ejecutadas para el fortalecimiento organizacional	Al menos otras 4 acciones ejecutadas para el fortalecimiento organizacional
Vínculo con estructura de oportunidades	4. Promover un rol activo de los líderes respecto de la estructura de oportunidades del territorio	4.1 Postulación de proyectos con financiamiento externo	4.1.1 N° de proyectos postulados de manera colaborativa	Al menos 1 proyecto postulado
		4.2 Acciones de fomento del conocimiento de la E.O.	4.2.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el conocimiento de la EO	Al menos 1 acción ejecutada que fomente el conocimiento de la EO.
		4.3 Acciones de vinculación e incidencia sobre la E.O.	4.3.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el vínculo o incidencia con la EO	Fase 1-1: sin meta mínima (no obligatorio para esta fase)

3.4 PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN (Sección desarrollada por JSP en coordinación con CT-AT quien valida la planificación anual)

Link



Cuadros PIT_ciclo
2024-2025.xlsb

- 1.- Se debe hacer doble click sobre el icono**
- 2.- Hacer click en el icono de Excel en la cinta de opciones**



- 3.- Aparecerá un mensaje. Permitir habilitar**

